



ASUNTO: PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DESCRITAS EN EL “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, EDIFICIO CASA DE CULTURA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN”, DEL EDIFICIO SITO EN CALLE GOYA, Nº 2, DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL), ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS PARA LAS ENTIDADES LOCALES (PIREP LOCAL), PARA SU FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

El objeto del contrato es la ejecución de las OBRAS descritas en el “PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, EDIFICIO CASA DE CULTURA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN”, SITAS EN C/GOYA Nº2 DE ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL), de fecha de visado 06-11-2023, redactado por el Arquitecto D. Miguel Jareño García.

SE PROPONE que se inicie el correspondiente expediente de contratación por un importe de **917.861,86** euros IVA incluido, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Miguel Jareño García. El importe sin IVA asciende a 758.563,52 euros, siendo el IVA correspondiente de 159.298,34 euros.



Para la adjudicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración de las ofertas:

• **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA O MEDIANTE FORMULAS (75 puntos)**

A.- Precio ofertado: (de 0 hasta 35 puntos.)

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorado con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja será valorada con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda por la aplicación de la fórmula recogida a continuación:

$$P_i = M * (O_k / O_i)$$

Donde :

i=1..n	Secuencia de ofertas donde 1 es la primera oferta y n la última oferta.
P_i	Puntuación obtenida.
M	Máxima puntuación obtenible, en este caso 35 puntos.
O_k	Precio de la oferta más económica de las presentadas en la secuencia i=1..n.
O_i	Precio de la oferta a ponderar a la que correspondería una puntuación P _i dentro de la secuencia i=1..n.

B.- Reducción del plazo de ejecución (Máximo 20 puntos)

Se valorará el compromiso de reducir el plazo de ejecución de las obras. Siendo los criterios de valoración los siguientes:

- 0 días naturales _____ **0,00 puntos**
- 20 días naturales _____ **5,00 puntos**
- 30 días naturales _____ **10,00 puntos**
- 40 días naturales _____ **15,00 puntos**
- 50 días naturales _____ **20,00 puntos**

C.- Ampliación del plazo de garantía (Máximo 10 puntos)

Se valorará el aumento del plazo de garantía con 5,00 puntos por aumento de años de garantía sobre el mínimo exigido a la ejecución de la obra e instalaciones.

Siendo los criterios de valoración los siguientes:

- Ampliación 0 año de garantía _____ **0,00 puntos**
- Ampliación 1 año de garantía _____ **5,00 puntos**
- Ampliación 2 años de garantía _____ **10,00 puntos**

D.-mejoras asumida por la adjudicataria, en aumento pintura interior de estancias. (Máximo 10 puntos)

Aumento de m² ejecutados de partida **03.02.11.01** según proyecto base para la licitación.

“03.02.11.01 m2 PINTURA PLÁSTICA BLANCO/COLOR MATE INTERIOR

Pintura plástica blanca/colores mate para interior, de máxima calidad y duración. Sin disolventes, gran cobertura, no salpica y resistente al frote húmedo según DIN 53778. Evita la aparición de moho. Sobre superficies muy porosas aplicar una mano de imprimación transparente y no peliculante al agua.”

Siendo los criterios de valoración los siguientes:

- Aumento en 0,00 m² _____ **0,00 puntos**
- Aumento en 500 m² _____ **1,00 punto**
- Aumento en 1.000 m² _____ **2,00 puntos**
- Aumento en 1.500 m² _____ **3,00 puntos**
- Aumento en 2.000 m² _____ **4,00 puntos**
- Aumento en 2.500 m² _____ **5,00 puntos**

• **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR (25 PUNTOS)**

Se establece los criterios evaluables mediante juicio de valor hasta un máximo de 25 puntos en base a los criterios que se exponen a continuación.

A.- Planificación de la obra. (Maximo 5 puntos).

Justificación del estudio de planificación de obra aportado en la oferta técnica, en función del orden y organización de la información, adecuación/especificidad técnica, grado de detalle, concreción y coherencia de la documentación presentada, evaluables mediante juicio de valor hasta un máximo 5 puntos.

Los subcriterios considerados y las puntuaciones para cada uno son:

- La planificación de las obras, teniendo en consideración la singularidad del edificio y la necesidad de compatibilizar el funcionamiento normal de este, limitando al mínimo la interferencia de los trabajos con la actividad pública de los servicios que en el edificio se alojan. (máximo 3 puntos)
- Cronograma (diagrama de Gantt) (máximo 2 punto)



B.- Mejora asumida por la adjudicataria sobre las características técnicas de los sistemas de climatización y ventilación (equipos, sistema, etc.) a instalar. (Máximo 10 puntos)

Justificación mejora de características técnicas (equipos, sistema, etc.) a instalar en obra con respecto a la proyectada, en la oferta técnica, en función del orden y organización de la información, adecuación/especificidad técnica, grado de detalle, concreción y coherencia de la documentación presentada, evaluables mediante juicio de valor hasta un máximo 10 puntos.

Los criterios considerados son:

- Aumento de características técnicas de los sistemas a instalar.
- Atenuación acústica del conjunto.

C.- Mejora asumida por la adjudicataria sobre las características técnicas de los sistemas de iluminación a instalar. (Máximo 10 puntos).

Justificación mejora características técnicas (luminarias, equipos, etc.) a instalar en obra con respecto a la proyectada, en la oferta técnica, en función del orden y organización de la información, adecuación/especificidad técnica, grado de detalle, concreción y coherencia de la documentación presentada, evaluables mediante juicio de valor hasta un máximo 10 puntos.

Los criterios considerados son:

- Mejora en las características técnicas de las luminarias, equipos etc a instalar.
- Sistema montaje en rejiband de la instalación de cableado de los circuitos.